|  |  |
| --- | --- |
| **Denominación** | Mantenimiento de Duchas y Lavaojos de Seguridad |
| **Descripción** | Pautas para garantizar el buen funcionamiento de las Duchas y Lavaojos de seguridad en laboratorios y centros de la UVa |
| **Destinatarios** | Departamentos y Centros de la UVa con Duchas y Lavaojos de seguridad en laboratorios |
| **Forma de iniciación** | Permanente y periódica |
| **Unidad Gestora** | Departamentos y Centros de la UVa con Duchas y Lavaojos de seguridad en laboratorios |
| **Órgano competente para la resolución** | Departamentos y Centros de la UVa con Duchas y Lavaojos de seguridad en laboratorios |
| **Plazo de Resolución** | Una vez detectado un mal funcionamiento se ha de resolver antes de un mes |
| **Norma reguladora** | * Ley de Prevención de Riesgos Laborales
* Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo
* Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo
* Real Decreto 656/2017 de Almacenamiento de Productos Químicos
 |

**Introducción**

El principal objetivo de disponer de una ducha o lavaojos es tener un **dispositivo capaz de descargar fácilmente una cantidad de agua tal que pueda extinguir llamas, eliminar contaminantes o diluirlos hasta hacerlos inofensivos.**

La eficacia de estos equipos depende de su correcto funcionamiento, su buen estado de mantenimiento y una formación suficiente del personal de laboratorio.

La ducha deberá proporcionar un caudal de agua suficiente para cumplir con su fin-El agua suministrada debe ser potable,

El sistema de apertura debe ser de accionamiento rápido,

El chorro proporcionado por las boquillas de los lavaojos debe ser de baja presión para no provocar daño o dolor innecesario.

Es necesario que todas las duchas y lavaojos de emergencia estén correctamente señalizados y que el personal de laboratorio esté informado de su ubicación y funcionamiento. Del mismo modo hay que mantenerlos accesibles y libres de objetos u obstáculos que impidan su utilización inmediata.

**Mantenimiento e inspección**

El Director de Departamento y/o Director/ Decano del centro con laboratorios o lugar donde exista una ducha de seguridad o una fuente lavaojos, designará un responsable de la revisión periódica de la misma. Se encargará de comprobar que estas revisiones se realizan de forma correcta y con la periodicidad prevista. Además de ser el que custodie las hojas de revisiones cumplimentadas durante dos cursos académicos siguientes.

Se elaborará una tabla con la fecha de las revisiones periódicas y el encargado de realizarlas, que será firmada por éste en cada revisión, (Anexo).

Dicha hoja permanecerá en un lugar visible junto al equipo y será entregada al Director de Departamento y/o Director/ Decano del centro responsable del laboratorio una vez completada teniendo en cuenta que la última revisión debe estar disponible junto al dispositivo. La hoja entregada se custodiará durante dos cursos académicos junto al inventario de duchas y lavaojos que debe haber en cada Centro, Departamento.

Las revisiones mensuales consistirán en:

* Comprobar la presión y el flujo adecuado del agua y circular el agua por las conducciones durante unos minutos.
* Realizar el mantenimiento y limpieza del equipo regularmente: tapas protectoras, rociadores, tuberías, desagüe, señal de seguridad, válvulas y palanca y verificar que no falta ningún elemento.
* Comprobar la accesibilidad de la instalación, visibilidad, existencia de obstáculos y señalización.

Las deficiencias detectadas deben subsanarse de forma inmediata.

**ANEXO: Hoja de revisión de duchas de seguridad y fuentes lavaojos**

**Centro/ Departamento Identificación elemento / laboratorio**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Fecha revisión | Nombre y firma | Flujo y presión de agua correctos | Acceso a la ducha / lavaojos sin obstáculos | Señalización correcta | Todos los elementos sin daños y correctos | Lavaojos con cubiertas protectoras puestas | Observaciones |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |